

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 18

Presentada por: Hon. Asamblea Municipal

Serie 1986-87

PARA FELICITAR Y HACER RECONOCIMIENTO PUBLICO A LAS SECRETARIAS ESPECIALMENTE A LAS DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN OCASION DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LAS SECRETARIAS.

- Por Cuanto : La aspiración de todo ejecutivo es que su secretaria desarrolle una personalidad exquisita, tenga iniciativa, muestre habilidad en sus relaciones con los demás y esté inspirada por sentimientos humanos y cristianos.
- Por Cuanto : Las secretarías que se desempeñan en este municipio fieles a sus principios cristianos le son a sus jefes: leales, corteses, confiables y cooperadoras.
- Por Cuanto : Año tras años las Secretarías de este Municipio se han esforzado con tesón y esmero en brindarle a este pueblo guaynabeño con una fuente inagotable de excelentes servicios.
- Por Cuanto : Es por todo esto que esta Asamblea Municipal de Guaynabo, quiere felicitar y hacer reconocimiento público de las bondades de nuestras secretarías en ocasión de la celebración de su semana.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 15 DE ABRIL DE 1987.
- Sección 1ra : Felicitar y hacer reconocimiento público, en ocasión de la Celebración de la Semana de las Secretarías, de las bondades y excelentes cualificaciones humana y profesionales de las Secretarías del Municipio de Guaynabo, especialmente a aquellas que se desempeñan en esta Administración.
- Sección 2da : Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

  
Presidente

  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día \_\_\_\_ de abril de 1987.

  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18, Serie 1986-87, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 15 de abril de 1987.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Luis A. Berríos Pérez, Gladys Rodríguez de Muñiz, Juan Fuentes Rodríguez, Adolfo Avilés Medina, José M. Cuevas García, Zoraida Meléndez de Aguayo, Adrián Martínez Maldonado, Nelson A. Miranda Hernández, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Lillian Jiménez de Irizarry, Francisco Nieves Figueroa, Jaime E. Zequeira Román.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 24 de abril de 1987.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete.

  
Secretaria Asamblea Municipal